

En Torrelodones a 19 de Marzo de 2011.

ACTA Nº 6

Según convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de socios del Club Ciclista Básico de Trial Zona Centro, de fecha 12 de Marzo de 2011, a celebrar el día 19 de Marzo de 2011, se reúnen los siguientes asistentes, socios del Club :

Reunidos:	D. Julio T. Llamas Ramos	D. Francisco J. Guillen Peco
	D. Juan M. Parra Moure	D. José De la Parte de la Fuente
	D. Oscar F. Pérez Martin	D. Carlos Richard Bernardo
	D. Francisco Arroyo Gómez	D. Antonio Conejos Yeboles
	D. Antonio Espinosa González	Dña. M ^a Carmen Gámez Cabero
	D. Fco. Javier Olmedo Sobrino	D. José Juan Valle Sigüenza
	D. José M. Robles de la Iglesia	Dña. Pilar Martin López
	D. Jesús Blanco Ordoño	

Preside la reunión la Junta Directiva del Club personalizada en D. José Manuel Robles (Presidente); Dña. M^a Carmen Gámez Cabero (Vocal Tesorería y Secretaría) y D. Francisco J. Guillen Peco (Vocal Competición)

Esta asistencia de 15 socios, con derecho a voto, supone el 35 % del total de socios (43).

Reunida la Asamblea General Extraordinaria a las 10:30h del día de la fecha y siguiendo el Orden del Día, da comienzo la sesión :

- 1.- Se informa del acuerdo con la tienda Trial-Bikes del descuento del 15% sobre los precios que aparecen en su página web, repartiéndose un folleto informativo de dicha tienda donde figura el acuerdo.
- 2.- Se propone para llevar las cuentas del Club una sola cuenta en La Caixa, no dos como teníamos hasta ahora, es cuestión de organización y la nueva vocal de Tesorería lo cree mas conveniente así, aprobándose la medida por unanimidad. No obstante se acuerda no eliminar la otra cuenta mientras no nos cueste nada.
- 3.- Se acuerda comprar ropa de entrenamiento y de competición para los pilotos alumnos de la Escuela, la de entrenamiento será una o dos camisetas blancas con el logo del Club y los colaboradores que encontremos, y la de entrenamiento de manga corta, mas o menos con el mismo diseño que teníamos hasta ahora.

Este acuerdo está pendiente de una reunión con los alumnos donde ellos mismos decidirán el tipo de ropa, que será gratuita para los alumnos que se mantengan al día durante los 3 trimestres del año.

También se acuerda comprar forros polares y chubasqueros con el logo del Club, pero estos serán sufragados por cada uno de los socios aunque a precio de coste.

Todo esto queda pendiente de recibir muestras y precios para decidir concretamente cada una de las piezas, así como la propuesta de camisetas o polos de entretiempo para primavera y otoño.

- 4.- Se acuerda por 8 votos a favor, 3 en contra y el resto abstenciones, comprar herramienta básica para tener en las clases, esta herramienta será responsabilidad de los monitores que decidirán el tipo y la cantidad de herramienta a comprar.
- 5.- No se aprueba por 3 votos a favor, 8 en contra y el resto abstenciones, la propuesta de nombrar un mecánico entre los alumnos de la Escuela para el mantenimiento de las bicicletas de la Escuela y posibles averías durante las clases, ofreciéndose voluntarios los socios Jesús Blanco Ordoño y Fco. Javier Olmedo Sobrino para estos menesteres, siendo el responsable el Vocal de Competición Fco. Javier Gullén Peco.
- 6.- Se lee la Organización de la Escuela y las clases que se tenía hasta la fecha y se retocan y añaden puntos que se publicarán en la solapa “socios” en documento aparte.
- 7.- Se aprueba por 7 votos a favor (1 de estos votos es el voto doble del Presidente en caso de empate), 6 en contra y resto abstenciones la propuesta de revisión de las gratificaciones a monitores y ayudantes dada la pequeña diferencia que tienen hasta la fecha entre unos y otros (18,75 €/h los monitores y 16,25 €/h los ayudantes), quedando a partir del mes de Abril con 20 €/h los monitores y 15 €/h los ayudantes, que hace un total de 320 € al mes los monitores y 120 € al mes los ayudantes.
- 8.- No se aprueba por 3 votos a favor, 6 en contra y el resto abstenciones la propuesta de obligatoriedad de llevar espinilleras durante las clases, volviendo a incidir en lo que hasta ahora sí es obligatorio que son los guantes y el casco.
- 9.- Se acuerda por unanimidad el pago de 0,20 €/km a los socios que, previa autorización o consentimiento del Vocal de Competición en caso de Carreras, o del Presidente o la Vocal de Tesorería en el resto de casos, utilicen su propio vehículo para asuntos del Club o de la Escuela.
- 10.- Se acuerda por unanimidad el pago total o parcial de la Licencia Federativa de la Real Federación Española de Ciclismo de los socios que no permanezcan en la Escuela durante los 3 trimestres del año de clases, en los términos siguientes :
 - El socio que por los motivos que fuere, falte a las clases, y no pague un trimestre, tendrá que abonar 1/3 del precio de la licencia y 1/3 del precio correspondiente de la ropa que se entrega gratuita,
 - El socio que por los motivos que fuere, falte a las clases, y no pague dos trimestres, tendrá que abonar 2/3 del precio de la licencia y 2/3 del precio correspondiente de la ropa que se entrega gratuita,
 - El socio que por los motivos que sean falte a las clases, y no pague los tres trimestres, tendrá que abonar la totalidad del precio de la licencia y la totalidad del precio correspondiente de la ropa que se entrega gratuita,

Esto es una medida lógica ya que en el pago trimestral, aparte de otros gastos, va incluido una parte para el pago de las licencias y de la ropa,

- 11.- Se informa de la creación, en la página del Club, de una nueva solapa sólo para socios, a la que se accede a través de un registro que debe hacer cada uno personalmente, y cuyo modo de hacerlo se explica en manual que se reparte durante la reunión a los socios asistentes, el resto debe ponerse en contacto con el Presidente (José Manuel Robles) o la Vocal de Tesorería (M^a Carmen Gámez) para su entrega. Tendremos ejemplares durante estos próximos sábados en las clases.

Por favor es importante que todos nos registremos porque en esta solapa es donde se publicarán y estarán a disposición de todos los socios, los documentos e informaciones que sólo interesan a los socios y no podemos publicar en la página a disposición pública,

- 12.- Se recuerda el punto aprobado en el Acta anterior sobre patrocinio por parte del Club a los alumnos que participen en Competiciones BIKE, UCI o Campeonato del Mundo, con la camiseta de Competición de la Escuela, sufragando el pago de las inscripciones hasta un máximo de 300 € en total, acordándose que para que esta subvención sea equitativa en el número de participantes, el reparto del pago se hará a finales de año, según las participaciones de cada uno en dichas competiciones, y previa presentación de algún documento que acredite dichos pagos.
- 13.- Se aprueba por unanimidad, la subvención en concepto de publicidad, de la mitad de la inscripción de los alumnos que participen en Competiciones Nacionales de renombre, sin la camiseta de la Escuela, siempre que lleven el Logo del Club en el pecho o en la espalda y de un tamaño que se considere lógico para pecho o espalda, y también formando parte de los 300 € en total mencionados anteriormente.

- 14.- Ruegos, preguntas y proposiciones

No hay ninguna, por lo tanto

Siendo las 13h 30' se levanta la sesión,

Fdo. M Carmen Gámez
Secretaria del Club

Vº.Bº. José Manuel Robles
Presidente